06-06-2012

Lilia Vera: "A un año de su secuestro, asilo para Julián Conrado"

Indira Carpio Olivo y Ernesto J. Navarro

Días de radio

Días de radio para el alzado en canto/J. Navarro Lilia Vera canta a Julián Conrado a un año exacto de su captu

Para Lilia Vera, cultora venezolana, cantora necesaria, acompañante de las luchas de los pueblos, compañera de cantos de Alí Primera, Silvio Rodríguez, Pablo Milanés, para esta hermosa representante del canto en rebelión "Venezuela debería darle libertad y asilo a Julián Conrado".

Vera señala, en el programa radial *La Brújula del Sur* (1) lo que es harto recordado por los activistas que reclaman la liberación y el asilo para el cantor del pueblo colombiano, "la Fiscal Luisa Ortega Díaz dijo que la extradición no procede. Julián no es un delincuente, es un luchador social, un político, un cantor que ha batallado por la patria bolivariana".

El 31 de mayo de 2012 se cumple un año exacto de su captura, tortura y detención ilegal del compañero cantor. La solicitud de extradición por parte de las autoridades colombianas nunca fue hecha a tiempo y los delitos por los que se le acusan han variado según no han funcionado, irrespetando la soberanía y los organismos judiciales en el país. El principal delito, sin embargo, ha sido cantar.

Lilia cita las palabras del comandante Hugo Chávez en respuesta a la periodista colombiana y el caso de asilo al golpista y dictador (breve, pero dictador) Pedro Carmona Estanga. También hace referencia a los aspectos legales que Luis Britto ha expuesto en varias ocasiones, situación por la cual Guillermo Enrique Torres Cueter ya debería estar liberado y libre, cantado fuera de los barrotes.

Pero la razón amorosa de Lilia es la más destacable. "Julián es nuestro hermano cantor de la Patria Grande. Él ha venido trabajando por la canción bolivariana desde hace muchos años, (...) Julián ha puntualizado con su canto muchos de los problemas que han ocurrido en Colombia y más allá. Es el Alí Primera de Colombia, ha proyectado un trabajo a nivel continental y merece la libertad y el asilo".

La comparación entre Julián y Alí no es para nada demagógica, insisten sus defensoras y defensores. "Al igual que Alí, él le canta al amor. Le canta a la desesperanza y trata de que ese grito, a través de su canción, sea también un disparo de esperanza, de consuelo, de ayuda a la lucha, de movilización. Nosotros sí queremos el asilo para Julián a un año de su secuestro", reafirma Vera.

Días de radio para Julián Conrado da un paso adelante en la solidaridad y abre los caminos para el Festival de todas las artes, Amando venceremos (2) una concentración los diferentes colectivos culturales, políticos y sociales que se realizó el sábado 2 junio de 2012, en la capital de Venezuela.

Este espacio radial convoca al amor por el Alzado en Canto.

Después de entonar la canción que Otilio Galindez le hiciera a Víctor Jara, esta vez para Julián Conrado, Lilia Vera abre el corazón del pueblo y ofrenda a Alí que permanece al lado de su hermano cantor, tan preso y tan libre como aquel.

"Y como él (Julián Conrado) ha sido un seguidor y una amante de Alí Primera, yo le dedico 'Camarada' de nuestro cantor. Decimos con Julián *Amando Venceremos*".

Para escuchar Días de radio para Julián Conrado, con declamación de Lilia Vera:

http://soundcloud.com/diasderadioparajulian2/d-as-de-radio-para-juli

La cantora también ha manifestado su solidaridad en diversas oportunidades. Así fue como declaró en entrevista, (3) hecha a los seis meses de que hubiesen encarcelado a Julián, lo que sigue.

Yo creo que tenemos el deber moral de otorgarle refugio por varias razones. Primero porque a él se le practicó una detención ilegal. A Julián Conrado se lo detiene en Barinas, lo encarcelan y no se sabía nada. Segundo no hubo nada que sustentara la detención de éste compatriota cantor bolivariano. Es decir se cometieron una cantidad de errores legales en su situación.

La fiscal Luisa Ortega lo dejó muy claro al señalar que no es procedente una extradición, hacerlo sería cometer un fraude procesal.

Tener a un compatriota latinoamericano, en la situación de Julián Conrado, debe despertar el mayor interés y la solidaridad en la defensa de sus derechos humanos. Nosotros, como cantores de nuestro pueblo, abrazamos su causa porque está injustamente detenido.

Si aceptamos que Julián Conrado sea condenado por cantar, nosotros los cantores pasaríamos a ser cómplices porque al igual que Alí y muchas mujeres y hombres de nuestra América, hemos transitado la senda de esa canción insurgente que le canta a la libertad y a la justicia.

Sin duda que los que solicitan la extradición de Julián sólo buscan revivir las oscuras horas del Plan Cóndor y eso significaría asesinarnos a todos nosotros.

Es el momento de reforzar el derecho humanitario, estar juntos y seguir reclamando la libertad y el refugio para el compañero cantor.

(*) Periodistas intragables

indiracarpio.blogspot.com @icarpio / ernestojnavarro.blogspot.com @ernestojnavarro

---

Para ampliar las informaciones:

(1) La Brújula del Sur es un programa que se transmite en la emisora del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Alba Ciudad (albaciudad.org, @albaciudad, 96.3 FM) y Radio Rebelde (radiorebelde.info, @radiorebelde915, 91,5 FM), conducido por Ernesto J. Navarro y producido por Indira Carpio Olivo.

(2) En: http://alzadoencanto.wordpress.com/2012/05/15/todas-las-artes-reclaman-libertad-para-los-revolucionarios-encarcelados/

(3) Por Julián Conrado, su libertad y asilo: Todas las voces, todas: http://www.rebelion.org/noticia.php?id=144364